



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:33:24
Recibo No. S001838994, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjQkfMyBET

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PREVALENTWARE S.A.S.

Nit : 901375150-4

Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 228708

Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2020

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 27A NO 36 SUR 150 IN 824

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico : admin@prevalentware.com

Teléfono comercial 1 : 6045700783

Teléfono comercial 2 : 3137437043

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 27A NO 36 SUR 150 IN 824

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : admin@prevalentware.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de febrero de 2020 de Accionistas de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 142279 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PREVALENTWARE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:33:24
Recibo No. S001838994, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjQkfMyBEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades:

El objeto principal de la sociedad consistirá en la prestación de toda clase de servicios relacionados a la consultoría de innovación y tecnologías de la información, incluyendo, pero sin limitarse a:

- La asesoría, implementación y seguimiento de la robótica de procesos.
- Complementar los esfuerzos de robotización para lograr la transformación digital.
- Desarrollo y diseño de aplicaciones requeridas por los clientes.
- Análisis y procesamiento de grande volumen de datos.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que fueren relacionadas con el objeto mencionado.

Parágrafo: Pese a la descripción anterior, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Garantías y avales.

- a) La sociedad no podrá ser garante, como codeudor, fiador y/o avalista de operaciones que los accionistas sean parte.
- b) En cuanto a las operaciones de la sociedad que requieran aval, los accionistas podrán ser fiadores y/o garantes, firmando un contrato de indemnidad donde se exprese el compromiso de los accionistas a responder de manera solidaria con la respectiva deuda.
- c) Los accionistas no podrán entregar en prenda, como garantía personal o como aval, los títulos de sus acciones para garantizar proyectos u obligaciones personales, familiares o de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:33:24
Recibo No. S001838994, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjQkfMyBET

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 15.000.000,00
No. Acciones 15.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 15.000.000,00
No. Acciones 15.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal principal será el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. Contará con amplias facultades para ejercer su rol dentro del objeto social, las cuales se describen más adelante.

Suplencias. La sociedad contará por lo menos con un (1) representante legal suplente, en busca de cubrir eventuales ausencias que se puedan presentar por el ejercicio del cargo, quien también ejercerá el rol, con calidades y condiciones idénticas al representante legal principal, pero solo podrá ejercer el cargo en ausencia temporal o absoluta del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y responsabilidades. El representante legal tendrá las siguientes funciones:

- a. Velar por el cumplimiento y el objeto social de la sociedad, así como los principios, misión y visión de la misma.
- b. Ejecutar las decisiones de la Asamblea.
- c. Vigilar continuamente la marcha de la empresa, contabilidad y documentos, así como preservar la recaudación o inversión de los fondos de la empresa que se hagan debidamente.
- d. Planear, proponer, dirigir y coordinar las actividades administrativas, comerciales, operativas y financieras con el objetivo de lograr que sea una empresa rentable.
- e. Suscribir actos o contratos, con clientes o proveedores, operaciones de endeudamiento de la empresa o compraventa de activos hasta 500 SMLMV (Salarios mínimos

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:33:24
Recibo No. S001838994, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjQkfMyBET

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legales mensuales vigentes) que tiendan al desarrollo del objeto social. Para actos que superen este monto se deberá contar con autorización de la Asamblea General de Accionistas debidamente documentada en acta.

f. Implementar el organigrama de la sociedad, a fin de que se encuentre acorde con los objetivos estratégicos, validando el manual de funciones y haciendo seguimiento al desempeño de los empleados de la compañía.

g. Representar legalmente a la compañía en situaciones judiciales, extrajudiciales o administrativas con terceros, pudiendo otorgar poder a terceros para ello.

h. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

i. Coordinar las relaciones externas entre la sociedad y las autoridades gubernamentales, cuando sea requerido.

j. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, los estados financieros de cada ejercicio, su informe de gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

k. Proponer ante la Asamblea de Accionistas las reformas que considere.

l. Guardar confidencialidad acerca de la información reservada a la que tenga acceso en atención a su cargo.

m. Velar por la entrega de la información necesaria a los accionistas para que tengan elementos para la toma de decisiones.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Límites y prohibiciones. Se prohíbe que el representante legal, sea principal o suplente realicen alguno de los siguientes actos: a. Utilizar información privilegiada indebidamente, su obligación será generar una cultura de prevención en los diferentes niveles de la sociedad. b. Participar directamente o por interpuesta persona en interés propio o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad y, c. Estar inmerso en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés para La Sociedad. d. Realizar actos o contratos, con clientes o proveedores, operaciones de endeudamiento de la empresa o compraventa de activos superiores a 500 SMLMV (Salarios mínimos legales mensuales vigentes) que tiendan al desarrollo del objeto social.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:33:24
Recibo No. S001838994, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjQkfMyBEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 20 de julio de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022 con el No. 163459 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SANTIAGO GOMEZ PALACIO	C.C. No. 1.017.195.674
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DANIEL SALDARRIAGA LOPEZ	C.C. No. 1.065.377.193

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 011 del 17 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 178468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	FJ PARTNERS CONSULTORES S.A.S.	NIT No. 901.804.143-4	

Por documento privado del 20 de marzo de 2024 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 178468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	FRANCY JULIETH GONZALEZ	C.C. No. 1.130.672.251	288583-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS	C.C. No. 17.688.519	137190-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 008 del 20 de julio de 2022 de la Asamblea De 163458 del 29 de agosto de 2022 del libro IX Accionistas

INSCRIPCIÓN

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:33:24
Recibo No. S001838994, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjQkfMyBET

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6202

Actividad secundaria Código CIIU: J5820

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.271.208.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : J6202.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2025 - 15:33:24
Recibo No. S001838994, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xjQkfMyBET

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
